

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37765** *KONNAN PROMOTORA 21, S.L.*

María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución nº 177/10, dimanante de los Autos nº 1257/08 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de José María Cervera Marcos contra la ejecutada, habiéndose dictado Decreto de fecha 7 de septiembre de dos mil diez, por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada, Konnan Promotora 21, S.L., por importe de 1.881.46 euros de principal, mas la cantidad de 560 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 13 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100091003-1